



Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur son Argentinas

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA CON FUERZA DE
MINUTA DE COMUNICACION

VISTO: El aporte económico realizado por el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe al Municipio de Villa Constitución para obras de refacción en la Comisaría Primera, y;

CONSIDERANDO: Que, el Ministro de Seguridad del Gobierno de Santa Fe, Maximiliano Pullaro, visitó nuestra ciudad el 5 de enero de 2018 para formalizar ante el Intendente Municipal, Jorge Berti, la entrega de fondos correspondientes a dos programas de esa cartera.

Que, uno de estos aportes corresponde al “Plan de Modernización de edificios afectados al Ministerio de Seguridad”, por el cual el Municipio recibió Pesos Sesenta y Nueve Mil \$ 69.000 para realizar obras en el inmueble de la Comisaría Primera, ubicada en Pbro. Daniel Segundo y Berutti, de Barrio Congreve, que representan el 40% del presupuesto destinado a dicho edificio.

Que, este aporte fue el primero de varios desembolsos previstos en dicho plan para que el Municipio pueda realizar diferentes arreglos en la Comisaría Primera y, de este modo, mejorar tanto las condiciones de atención a la ciudadanía como el espacio de trabajo del personal policial.

Que, es necesario certificar la obra para recibir los siguientes desembolsos del Ministerio de Seguridad, pero el Departamento Ejecutivo Municipal todavía no entregó la documentación respaldatoria del avance de obra correspondiente al primer aporte.

Por todo ello, el
Honorable Concejo Municipal,
Resuelve:

ARTICULO 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área correspondiente y en el plazo perentorio establecido en la Resolución N° 199/2004, eleve un informe detallado sobre el destino del aporte de Pesos Sesenta y Nueve Mil \$ 69.000 recibido el 05/01/2018 en el marco del “Plan de Modernización de edificios afectados al Ministerio de Seguridad” para obras de refacción en la Comisaría 1^a.

ARTICULO 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal y archívese.-

Registrado bajo el N° 2552 Sala de Sesiones, 13 de Junio de 2018.-

Firmado: JOSE LUIS SANMARTIN – Presidente HCM
EVELYN CASA – Secretario H.C.M.